



**FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS**

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander  
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27  
E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,  
CULTURA Y DEPORTE



AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO  
2023-2024



40 años de autonomía

## Propuestas de Traslado a la FEB

0. Traslado de la propuesta sobre los desempates aprobada en la anterior Asamblea
1. Que haya dieta para todos los Campeonatos Nacionales (para jugadores y árbitros) incluso en 4ª categoría y que sea la F.E.B. la que se haga cargo del importe total de esas dietas
2. En todos los campeonatos de España debe fijarse la hora explícita de participación del jugador en la convocatoria, tal y como se hace en el Campeonato de España de Primera Categoría
3. Reiterar la solicitud a la FEB para que asuma la propuesta aprobada por la Asamblea soberana de la FCB con respecto al orden de tiradas del Campeonato de España de Primera en la propuesta 13 de la Asamblea General Ordinaria celebrada en Marzo de 2021 y en la del 3 de Marzo de 2019  
“Establecer en el Campeonato de España de 1ª Categoría - Copa S.M. El Rey, que los jugadores puedan inscribirse, según su preferencia de horario, siguiendo el siguiente orden: en primer lugar, los primeros 16 clasificados del Circuito de Puntos; en segundo lugar, los campeones regionales de otras territoriales, en orden por número de licencias; en tercer lugar, el resto de jugadores clasificados del Circuito de Puntos, del 17º al 24ª; en cuarto lugar, los subcampeones regionales de otras territoriales, en orden por número de licencias; por último, el resto de jugadores.
4. Solicitar a la F.E.B. la vuelta al formato anterior que incluía la disputa de las semifinales de la Copa FEB en la Semana Bolística y que las semifinales y final del Campeonato de España Infantil se disputen el mismo día de la final de la Copa Feb, antes de la disputa de la misma
5. Solicitar a la F.E.B. que los cuatro primeros clasificados de la D.H. jueguen como locales en los cuartos de final de la Copa F.E.B.
6. Solicitar a la F.E.B. la creación una comisión conjunta que determine las fechas y competiciones a celebrar en la citada Semana Bolística
7. Solicitar a la F.E.B. que en el Campeonato de España de 4ª Categoría participen al menos 20 jugadores de Cantabria si hay al menos 60 licencias
8. Modificar el artículo 25.4 y el 27 del Reglamento de Juego y sustituir Aficionado por Cuarta Categoría
9. Completar la normativa relativa a desempates y aclarar que en caso de número impar de jugadores, el primer desempate siempre lo jugarán tres jugadores. Además aclarar que el desempate solo tiene valor para decidir el pase de fase, no el orden



- de participación en la misma, que viene determinado por las tiradas de clasificación
10. Que en caso de expulsión de un Jugador, este finalice su participación en esa fase con un total de 0 bolos, siendo anuladas las tiradas efectuadas en esa fase de la Competición.
  11. Que en caso de descalificación de un jugador, este finalice su participación en esa fase con los registros conseguidos hasta el momento de la descalificación
  12. Restaurar el derecho a licencia vitalicia de 1ª categoría a los campeones de España, y Regionales de 1ª.
  13. Modificar el artículo 5.1 de las Bases de Competición del Circuito Nacional de 1ª Categoría Individual, relativo al CONTROL DE TIRADAS, dejando la siguiente redacción:

Será competencia y responsabilidad exclusiva de la Organización el control de las tiradas de clasificación de cada torneo puntuable, en lo que se refiere al cumplimiento de calendarios, habilitación de posibles cambios, fijación de días de cobertura si fuera necesario por suspensiones debidas a la lluvia o cualquier otra causa, etc. **Siempre y cuando el plazo no exceda de una semana como máximo y siempre y cuando no se exceda el límite de tiempo que impida que el concurso pueda ser considerado puntuable**

#### Propuestas para Cantabria

1. Modificación de estatutos para que se pueda celebrar más de una Asamblea Ordinaria al año => Extraordinaria
2. Que sea obligatorio que haya 4 cajones en el Podium de los campeonatos oficiales y **trasladar a la FEB que se aplique en los Campeonatos de España**
3. Veteranos: Liga de un solo grupo en 2022 si no se inscriben más de 18 equipos (medida extraordinaria). En caso de inscripción de más de 18 equipos se formarán 2 o más grupos.  
Los 8 primeros equipos de la Liga 2022, con independencia del número de grupos de 2022, conformarán en 2023 la 1ª Categoría de Veteranos y los restantes la 2ª Categoría.  
A partir de 2023 descenderán a 2ª los dos últimos equipos clasificados de 1ª y ascenderán a 1ª los dos primeros clasificados de 2ª
4. Que en el Campeonato Regional de Categoría Benjamín se clasifiquen 16 jugadores **Ojo Mayoría de la modalidad (aprobados 8 jugadores en marzo 2021)**
5. Que en las clasificatorias de los concursos de 1ª categoría individual con horario



- preestablecido se añade un día más de tiradas de modo que los turnos sean cada 50 minutos y no tiren más de 14 jugadores cada día hasta que se recuperen los 70 jugadores en Primera
6. Creación de la licencia de pinche para que estos estén cubiertos por el seguro deportivo siempre y cuando no dispongan ya de licencia federativa en vigor de otra categoría => **Pendiente de fijar el importe y desarrollar la normativa correspondiente**
  7. Creación de una bolsa de pinches voluntaria con los datos de los pinches o armadores de las distintas categorías y modalidades de juego, indicando la zona o zonas de disponibilidad para armar partidos y/o competiciones
  8. A la vista de la escasa retribución percibida por los pinches/armadores se propone que la dotación mínima en los concursos de Primera Categoría Individual para que sean considerados puntuables sea de 2.500 euros, de los cuales, al menos 200 €, vayan destinados a los pinches/armadores.
  9. Establecer los sábados en horario matinal como días hábiles de tiradas en el Circuito Femenino, siendo esta decisión exclusiva de cada organización
  10. Creación de un Torneo de Clausura de las Ligas Deportivas Menores en el que los campeones de las Ligas Cadete, Infantil y Alevín-Benjamín se enfrenten entre ellos en un triangular a tres chicos hechos a disputar en el Día de los Bolos o dentro del programa de las Jornadas Hiperacor
  11. Modificar el artículo 20.1 de las bases de competición para el que se propone la siguiente redacción:  
20.1 La incomparecencia de una peña a un partido **será** sancionada
  12. Modificar el artículo 20.2 de las bases de competición para el que se propone la siguiente redacción:  
20.2 La segunda incomparecencia será sancionada con la retirada de la competición **y el descenso directo a la última categoría**
  13. Modificar y añadir en el punto 10.8 de las bases de Competición:  
  
Para adelantar la fecha de juego[...] en las oficinas de la F.C.B., con al menos **tres días** de adelanto a la fecha señalada en el calendario
  14. Solo en 2ª Categoría y 3ª Categoría se permitirá retrasar la celebración de un

partido por acuerdo de ambos clubes siempre y cuando el partido se dispute antes del comienzo de la siguiente jornada, por lo que se debe modificar el artículo 10.7 de las Bases de Competición de Ligas Regionales:

**Ningún partido puede ser atrasado, salvo por causas excepcionales. Solo se permitirá atrasarlo en segunda categoría y en tercera categoría siempre y cuando el partido se dispute antes del comienzo de la siguiente jornada y exista acuerdo de ambos clubes**

15. Modificar el artículo 20.3 de las Bases de Competición de Ligas Regionales para el que se propone la siguiente redacción:

*20.3 En los casos en que un equipo se retirara de la Competición o lo hiciera, por sanción, se anularán todos los resultados obtenidos en todos los partidos disputados por ese equipo*

16. En el caso de que a un jugador de la categoría Juvenil le coincida una fase final del CIR-J con una fase final de otra Categoría y solicite el cambio de fecha de la fase final del CIR-J será requisito imprescindible para ello que todos los participantes en la fase final del CIR-J estén de acuerdo
17. Añadir a lo aprobado en el año anterior que el tercer partido de las promociones se dispute en bolera neutral y que los gastos del partido (árbitro y pinches) se compartan entre ambas peñas **Ojo Mayoría de la modalidad**
18. Eliminar la posibilidad aprobada el año pasado de que se pueda ascender de categoría por la modalidad de parejas **Ojo Mayoría de la modalidad**
19. Si alguna organización de un concurso puntuable de 1ª Categoría Individual solicita mantener la fase final con la modalidad al KO el concurso no podrá ser puntuable